

NOMBRE DEL PROGRAMA: ADOPCIÓN - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON NIÑOS Y NIÑAS INSTITUCIONALIZADOS Y SU PREPARACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN A FAMILIA ALTERNATIVA (PRI)

**PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 4
MEJOR NIÑEZ
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, adoptables y adoptados, derivados desde Tribunales de Familia u Oficinas Locales de Niñez, no presentan ruptura familiar adoptiva.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

Como antecedente, del total de niños que fueron enlazados con familia adoptiva y acompañados terapéuticamente por el Programa en 2021 (N=44), un 16% de los NNA enlazados y atendidos por el programa en el año 2020 presentan ruptura adoptiva en el 2021. Por otro lado, para el total de NNA que fueron enlazados y atendidos por el PRI en 2020 (110) y 2019 (145) es posible dar cuenta que un 5% y 6% respectivamente presentó ruptura adoptiva. Lo anterior da cuenta que ha aumentado la presencia de ruptura aún siendo partícipe del programa. A pesar de que este número es mayor al obtenido durante años anteriores, no es válida la comparación, debido a las dificultades que genera la pandemia tanto para la integración como para la implementación del programa. Al respecto, Jaramillo y Gonzalez (2020) plantean que el contexto de pandemia gatilló un incremento en los índices de violencia en los hogares, pudiendo incidir negativamente en el proceso de integración de los NNA y sus familias de enlace adoptivo. Asimismo, respecto a las atenciones del programa, se evidenció dificultades por cierre de proyectos que impartían el programa, además de migrar a intervenciones virtuales, disminuyendo así la efectividad y el trabajo interventivo con los NNA y sus familias adoptivas. Por otro lado, dado que los perfiles de NNA se vuelven más heterogéneos, de mayor edad y, por lo mismo, con mayor probabilidad de haber vivenciado y estar marcados por experiencias de adversidad temprana y trauma complejo (Conley Weight, 2018), es que se presenta la necesidad técnica de reformular y robustecer el programa, fortaleciendo la estrategia metodológica de intervención post-adoptiva, orientada a acompañar al niño y su familia hasta 1 año después del enlace, en tanto período sensible y mínimo necesario para que el niño transite hacia la adopción y se integre a su nuevo entorno. Por ello, se incorporará la figura de un Trabajador Social, especialmente en la post-adopción, así como la activación de diferentes tipos y niveles de intervención de menor a mayor complejidad, según las necesidades presentadas por los usuarios. Atendiendo la presencia de factores de riesgo en todas las adopciones y la necesidad de establecer acceso a apoyos a la integración familiar en toda etapa evolutiva, se ampliará la atención al grupo de niños entre 0-2 años de edad (antes no considerados), diseñando intervenciones acordes a sus necesidades. En contraste con los datos menos favorables de la ruptura adoptiva, el programa presenta una evaluación positiva por parte de sus beneficiarios y a nivel internacional. En el ámbito de la adopción nacional, la Encuesta Transforma ADOPCIÓN 2021 (FONDECYT N°11200491, IP: Irene Salvo), donde contestó un 63,3% de quienes fueron atendidos por el PRI, esta da cuenta que dentro de los apoyos recibidos, destacaron como el más importante el acompañamiento post-adoptivo por profesionales especializados (75,9%) y la orientación especializada sobre la adopción de niños mayores de 3 años (63,2%). Asimismo, la encuesta da releva que las familias declaran necesitar una mayor frecuencia en el apoyo post-adoptivo especializado de parte del Programa PRI, dada la complejidad de las adopciones de niños institucionalizados y que han vivido situaciones traumáticas. Entre los factores de protección para la adopción, un 75% destacó el buen vínculo que tuvo su hijo con la psicóloga del PRI. No obstante, algunas familias adoptivas también plantearon que perciben que algunas intervenciones brindadas eran orientaciones muy básicas y generales, necesitándose fortalecer lo terapéutico de las mismas (Salvo, 2021). Respecto al ámbito internacional, el Programa es validado por los países receptores como el único en su tipo en América Latina que acompaña a los niños a integrar sus historias y prepararse para la adopción de modo sensible y progresivo (reporte directo e Informes de Gestión Anual Organismos Extranjeros Acreditados, 2020).

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2023 (Miles de \$ 2022)	Producción estimada 2023 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2023 (Miles de \$ 2022)
Intervención Terapéutica Preadoptiva al Niño, Niña, Adolescente	124.519	354 (Niñas, niños y adolescentes (NNA) declarados adoptables que reciben atención Terapéutica Preadoptiva)	351,75
Preparación Específica para la transición a la adopción Niño, Niña, Adolescente y Futuros Padres	92.500	354 (Niñas, niños, adolescentes y futuros padres que reciben preparación específica para la transición al proceso adoptivo.)	261,30
Acompañamiento Post enlace adoptivo	138.750	354 (Niñas, niños, adolescentes y familia reciben acompañamiento psicosocial post enlace adoptivo)	391,95
Gasto Administrativo	36.087		
Total	391.856		
Porcentaje gasto administrativo	9%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2022	-51%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	Descripción	2023 (cuantificación)
Población Potencial	<p>Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, adoptables o adoptados derivados desde Tribunales de Familia u OLN, por estar en riesgo de ruptura o presentar ruptura familiar adoptiva.</p> <p>Para la estimación de la población potencial, se considera a todos los NNA declarados adoptables vigentes a la fecha, que aún no han sido enlazados con familia adoptiva, correspondientes a 175 NNA a la fecha, además de los NNA que han sido enlazados a familia adoptiva, menores de 18 años, derivados desde Tribunales de Familia u OLN, que alcanzan 5213.</p>	5.388 Personas
Población Objetivo		Programa Universal *

Población Beneficiaria	<p>Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, adoptables o adoptados derivados desde Tribunales de Familia u OLN, por estar en riesgo de ruptura o ruptura familiar adoptiva.</p> <p>Las OLN no tenderían a aportar nuevos beneficiarios, ya que éstos estarán contemplados dentro de los casos de NNA adoptados menores de 18 años.</p> <p>Respecto a los adoptables vigentes a la fecha, comprenden a los NNA declarados adoptables, menores de 18 años, que no han sido enlazados con familia adoptiva, estos corresponden a una población total de 175 NNA. En cuanto a los NNA adoptados menores de 18 años corresponden a 5213.</p> <p>De acuerdo a los recursos presupuestarios disponibles, se establecen cupos de atención que se distribuyen en las regiones y se van ocupando considerando los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) NNA adoptables que estén vigentes. 2) NNA próximos a incorporarse a familia adoptiva. 3) NNA con 3 o más factores de riesgo de ruptura (mayor edad, grupos de hermanos, mayor tiempo institucionalización, mayor número de cambios de figuras o instancias de cuidado, problemas de conducta externalizante, trastornos de apego). 	Programa Universal *
------------------------	--	----------------------

* El programa no cuenta con población objetivo, dado que es universal.

Gasto por beneficiario 2023 (Miles de \$2022)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2022	2023	2024	2025	2026
73 por cada beneficiario (Personas)	354	354	372	425	509

Concepto	2023
Cobertura (Objetivo/Potencial)	100%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	7%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con enlace de familia adoptiva en t-1 sin ruptura familiar adoptiva durante los 12 meses siguientes	$(\text{Número de NNA con enlace familia adoptiva en t-1 sin ruptura familiar durante los 12 meses siguientes} / \text{Número de NNA con enlace de familia adoptiva en t-1}) * 100$	Eficacia	97%
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con enlace familiar adoptivo cumplen el 70% de los objetivos definidos en el Plan de Intervención Individual (PII) al egreso del programa en año t	$(\text{N}^\circ \text{ de NNA con enlace familiar adoptivo que al egreso del programa en año t cumplen el 70\% de los objetivos definidos en PII} / \text{NNA con enlace familiar adoptivo que egresan del programa en año t}) * 100$	Eficacia	70%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de NNA adoptables atendidos por el PRI que asisten al menos al 80% de las sesiones de Intervenciones Terapéuticas Preadoptiva de acuerdo a lo establecido en el PII en el año t.	$(\text{Número de NNA adoptables atendidos en el PRI que asisten al menos al 80\% de las sesiones de Intervenciones terapéuticas preadoptivas de acuerdo a su PII en el año t} / \text{Número de NNA adoptables atendidos en PRI en el año t}) * 100$	Calidad	56%
Porcentaje de NNA con enlace de familia adoptiva atendidos en PRI en el año t que cumplen al menos el 80% de los objetivos de la Preparación específica para la transición a la adopción de los NNA y sus familias de acuerdo al PII	$(\text{N}^\circ \text{ de NNA con enlace de familia adoptiva atendidos en PRI en el año t que cumplen al menos al 80\% de los objetivos de la Preparación específica para la transición a la adopción de acuerdo a su PII} / \text{Número de NNA con enlace de familia adoptiva atendidos en PRI en el año t}) * 100$	Eficacia	56%
Porcentaje de familias adoptivas que fueron atendidas por el PRI que evalúan satisfactoriamente el proceso post adoptivo recibidos por el programa el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de familias atendidas por el PRI que evalúan satisfactoriamente la atención y apoyos recibidos por el programa en el año t} / \text{familias adoptivas que fueron atendidas por el PRI en el año t}) * 100$	Calidad	80%

II. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema, en coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención), y consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados).

Atingencia: Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación con la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa la relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa la relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.